

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11.862

Año XL

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería—Martes 7 de Febrero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración, Reyes-Catalanos núm. 22.
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—60 céntos. De 1.ª. línea en la 1.ª plana, 40 id. en la 2.ª y 10 en la 3.ª. (Para los extranjeros la mitad).

NÚMERO ESTILO 5
Teléfono núm. 7

25 INCLUIR 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 9, a lado de la Administración principal de Correos.

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.
ESMERO Y ECONOMIA.
JOSE DOMENECH
DÉNIA

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.
Corsés á medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

BUEN PRINCIPIO.

La prensa de Madrid se regocija, y con razón, de haber contribuido (gracias á su enérgica campaña contra los abusos cometidos en Mérida por la comisión mixta de reclutamiento) á que triunfen por esta vez la moralidad y la justicia. No escasa parte han tomado en este triunfo la decisión del cuerpo de Sanidad Militar y la conducta del comisario régio Sr. Fernandez Blanco.
También levanta el ánimo decaído y desesperanzado de nuestro pueblo, el proceder de los tribunales militares, decididos á depurar responsabilidades puestas hasta aquí en tela de juicio.
Estos hechos son un primer paso en el camino de nuestro mejoramiento. Por esas asperézas, que lo son y grandes, puede llegarse á conseguir lo que la gran masa social; esto es, que se borre de nuestras costumbres

la palabra impunidad, y que se recojan las patentes de corso con que tantos piratas, en barcos ruines ó en navios de alto bordo, vienen navegando sin que nadie les dé cara.

Ningún otro elemento, ya que no director pero al menos informador del país, como la prensa puede, como ya se ha visto, señalar los males y pedir el remedio de ellos. «Voz magna» de la opinión, debe hablar alto, lo mismo para ensalzar lo que merece elogios como para señalar lo que es merecedor de castigo. Si la prensa sigue por el camino emprendido, teniendo en cuenta que lo de «todo se andará», y logra poner ante la vista un poco miop de los poderes públicos lo mucho que es acreedor á severas censuras, no hay que dudarlo, sus prestigios crecerán á compás de los servicios prestados á la moralidad pública.

Ancho es el campo y abundantes en él los abrojos y malezas. Se habla, por ejemplo, de fortunas mal adquiridas procedentes de institutos benéficos y de operaciones de quintas como las ya famosas de Mérida. Todo esto y mucho más reclama la atención cuidadosa de los periódicos. Cada victoria, semejante á la que más arriba celebramos, debe fortalecer en el periodismo su tenaz empeño en pro del bien público.

Procediendo de este modo, señalando el mal allí donde se encuentre, sin compadrazgos ni debilidades de clase, de comañerismo ó de partido, podrá avanzarse mucho en el camino de la regeneración. Cuando se quiere hacer fecundo un campo, lo primero que hay que realizar es desbrozarlo y sanearlo. La prosperidad y la buena cosecha vendrá después.

POR TELEFONO

MADRID 5.

Por referencias particulares se sabe que Aguineldo pide á España doce cañones y catorce mil fusiles, á cambio de poner en libertad á los militares españoles prisioneros.

El Sr. Sagasta se niega á acceder á dicha pretensión.

Sobre el particular ha enviado el gobierno instrucciones al general Rios.

MADRID 5.

Un general de división reuni-

rá á otros generales para tratar que se evite se discutan en el Parlamento cuestiones que pueden resolver los tribunales de honor.

MADRID 5.

Dicen de París que «L'Intransigeant» asegura que la policía ha avisado á la embajada española de trabajos políticos en la frontera.

Añade que ha levantado don Carlos un empréstito de 74 millones de francos.

MADRID 5.

Los Sres. Sagasta y Capdepon ultimaron el decreto estableciendo las garantías y levantando el estado de guerra.

MADRID 5.

Es probable que los yanquis encarguen á la trasatlántica la repatriación de Filipinas.

Filipinos y «yankèes»

El manifiesto de la Junta de Hong Kong.

Dicha Junta, que obedece directamente á las órdenes de Aguineldo, ha publicado el martes último el siguiente manifiesto, dirigido al pueblo filipino.

Dicho documento, que demuestra el estado de relaciones entre «yankèes» y tagalos, es como sigue:

«El pueblo filipino protesta de la negativa del Gobierno americano á tratar con los representantes del Gobierno nacional.

La inutilidad de la comisión americana nombrada para Filipinas será completa desde el momento en que de ella quede excluido al elemento filipino.

Es imposible que dicha comisión, residiendo solo en Manila y sin la ayuda y cooperación amistosa del Gobierno nacional, llegue á penetrarse de la verdadera situación del archipiélago, de la unanimidad de aspiraciones de este pueblo y de su capacidad para gobernarse.

La semana pasada—sigue diciendo el manifiesto—un niño filipino fué asesinado por un voluntario americano, en uno de los barrios de Manila, por hallarse disputando con un co-

merciante chino. El culpable no fué perseguido; entonces, el padre del muerto armóse con un cuchillo y atacó á una patrulla americana, matando á tres soldados y poniendo en fuga á los restantes.

Otro filipino, oficial del ejército, murió á manos de un centinela «yankee», quedando el crimen impune. Véase, pues, que los americanos se hallan dispuestos á originar las hostilidades, con sus actos diarios de vandalismo.

Formida después el manifiesto protesta de fidelidad del pueblo filipino á Aguineldo, haciendo constar que, lejos de existir facciones y rivalidades, todas las provincias del archipiélago se hallan representadas en el Congreso de Matelos, y termina del siguiente modo:

«El proceder del general Otis al extremar la censura telegráfica, constituye un atentado contra el derecho internacional; teme, sin duda, que se sepa la verdad de lo que aquí ocurre. Sin embargo, los enormes abusos ejecutados por los americanos en las aduanas de Manila han sido públicamente denunciados por toda la prensa.»

Sección de noticias.

Cubanos y «yankèes».

Mr. Porter, el comisionado de McKinley cerca de Máximo Gómez, ha comunicado al Gobierno que el jefe de los cubanos no pone obstáculos al establecimiento de las nuevas tarifas en Cuba, sin perjuicio de que el futuro Gobierno de la isla lo reforme cuando lo crea oportuno.

En virtud de la aquiescencia de Gómez, se destinarán por el Gobierno «yankèes» tres millones de dollars para el pago de los oficiales y soldados cubanos.

Además se han ofrecido á Máximo Gómez 15 millones de «dollars» para el pago de los atrasos.

Créese que en vista de estas realidades y esperanzas, los revolucionarios entregarán sus armas á la asamblea cubana.

Conflicto curial en Alicante.

Se ha hecho cargo de nuevo en aquel Juzgado de instrucción, el señor Castro Ledesma.

Inmediatamente se han reunido los Colegios de Abogados y Procuradores, acordándose darse de baja y telegrafando al ministro de Gracia y Justicia y al presidente de la Audien-

cia de Valencia, participándoles esta resolución.

La «Concordia» á pique.

La corbeta de guerra «Concordia», que declarada inútil estaba varada en la Graña, se ha ido á pique. Los rematantes pierden 5.000 duros.

Fuga astuta de un preso.

Del penal de San José de Zaragoza, se ha fugado un recluso aprovechándose de circunstancias verdaderamente originales.

Andrés Moral, que así se llama el fugado, tenía en el penal á su padre, preso también, pero destinado á la sección de embaleje.

Debía ser transportada una caja desde la penitenciaría á otro lugar de la población, y valiéndose de esta circunstancia metió en el cajón á su citado hijo Andrés, que fué conducido así y puesto en salvo por otro presidiario.

A pesar de las pesquisas que hasta ahora se han hecho para la busca y captura del fugado, aún no ha sido habido.

Los malos tratos á los prisioneros españoles.

El «Temps» contiene el párrafo que traducimos á continuación:

«Un despacho que recibimos de Filipinas desmiente los informes del corresponsal del «New-York Herald» en Manila, referentes á los malos tratos sufridos por los soldados españoles prisioneros, y á los atentados cometidos por los soldados tagalos contra sus mujeres é hijas. Esto son infames calumnias lanzadas con una intención fácil de adivinar.

Se quiere, á cualquier precio, hacer creer á Europa que el archipiélago se encuentra en un estado tal de anarquía, que la intención de los americanos es absolutamente necesaria. Es falso, igualmente, que cinco frailes hayan muerto de hambre, á pesar de haber enviado una corporación religiosa 300.000 francos para su sostenimiento.

Nunca semejante suma ha sido enviada al gobierno de Filipinas por nadie ni para tal objeto.»

Plan de Hacienda.

En un artículo que con este título publica la «Gaceta de la Banca», se consigna algo que conviene tener en cuenta.

MEMORIA DEL

El Sr. Muñiz.

Era á la sazón el Sr. Muñiz Gobernador de la provincia; persona activa y dispuesta para hacer el bien; á él acudió la Junta para que le prestara apoyo y lo prestó tan bien que interesó á la mayor parte de los pueblos de la provincia para que suscribieran una cantidad módica, puesto que el Manicomio había de ser provincial y los pueblos habian de disfrutar de todas sus ventajas y beneficios.

El Sr. Muñiz desplegó toda su actividad en este asunto y lo tomó como cosa propia, por lo que recibió, como el Sr. Perez García, las alabanzas de todos.

Desde entonces, la Junta creyó que ya era un hecho el establecimiento del Manicomio, y no se engañó, porque á medida que iban ingresando los pueblos, la suscripción aumentaba hasta llegar á la suma de 13.000 duros.

El Sr. Obispo.

En su Palacio se celebró una de las sesiones preliminares.

Desde los primeros pasos que dió la Jun-

MANICOMIO PROVINCIAL.

salir á la calle, la Junta se encontró con pesetas 4.000 de fondos.

Empezó después su calvario, porque calvario es siempre acudir á bolsillos ajenos, aun cuando no sea más que para realizar un bien tan grande como el que iba á realizarse.

A los pocos días, la Junta contaba ya con 10.000 pesetas, y no se cansaba; trabajaba desesperadamente, uniéndose á ella el Diputado á Cortes D. Pío Abdón Perez, y sus cálculos eran que no podía llegar la recaudación, á duras penas, más que á seis mil duros.

Navarro y el de su señor hermano D. Pío Abdón, para que cada uno figurase con 250 pesetas, que fué la cantidad que suscribieron los individuos de la Junta, exceptuando el Ilustrísimo Sr. Obispo y que era el total de las 1000 pesetas que aquel entregaba, cuyos nombres constan en la lista de suscritores.

Sirva esta aclaración para tranquilizar los ánimos de las personas que tanto se han alarmado al decir nuestro Director, sin entrar en esto y otros minuciosos detalles, que D. Sebastián Perez, al hablarle del pensamiento, ofreció á la Junta, cómo así fué, que contara con las mil pesetas, que entregó en el acto á D. José Lopez Guillen, Tesorero de dicha Junta.

MEMORIA DEL

ta ciudad el Manicomio?

Pues fué debido únicamente á una visita que hizo al Hospital de Santa María Magdalena, el farmacéutico D. Juan Vivas Perez, con otros señores, donde encontraron hacinados á los infelices locos en una reducida habitación, que mas bien era una pocilga inmunda, que un departamento donde pudieran habitar personas humanas.

Impresionado el Sr. Vivas Perez, citó á unos cuantos amigos suyos y á los representantes de la prensa local, y les espuso el estado calamitoso de aquellos seres desgraciados, impropio de un país que se precia de culto y civilizado.

Allí nos llevó á unos cuantos, muy pocos; allí vimos más, mucho más de lo que nos expuso el Sr. Vivas Perez; allí nació la idea de dotar á los locos de un departamento que tuviera, sinó todas las comodidades apetecibles, al menos que encontraran aire sano que respirar y un lecho apropiado para que sus cuerpos descansaran mejor que en el duro suelo; allí nació la idea de acercarnos al Senado por esta provincia D. Sebastián Perez García, alma dispuesta para todas las empresas nobles, y allí juramos no descansar un momento hasta concluir una

Dice el estimado colega: «Nuestro estado económico inspira más serios temores en lo que se refiere a las personas que administran que a los medios y riqueza que el país encierra, por cuya razón lo que es preciso variar ante todo es de procedimientos, pues en lo que a la cuantía de gastos e ingresos se refiere no está el mayor peligro.»

Así lo ven también fuera de España, y por esa razón secretamente unas naciones y con toda publicidad otras envían ahora emisarios a nuestra patria para estudiar su estado económico, su situación monetaria y las medidas proyectadas por el gobierno respecto a la Hacienda.

De Inglaterra ya hemos dicho, antes de ahora, que se hallaba en Madrid persona muy competente estudiando el detalle las estadísticas de presupuestos, recaudación, fuerzas tributarias, reformas proyectadas y cuanto, en fin, puede influir en nuestro estado económico en el futuro; y según las noticias recibidas en estos días de Francia, el gobierno de aquella república ha confiado al director de nuestro colega «El Economista Europeo», Edmundo Thery, una misión parecida, y hasta se dice trae también el encargo de averiguar si en el caso de intentarse aquí un nuevo empréstito nacional para llenar las atenciones pendientes sería cubierto como el de aduanas, por los capitalistas españoles.

Suponemos que el gobierno estará al tanto de estas noticias.

Exposición de Paris

La «Gaceta» ha publicado el reglamento para el régimen de la comisaría regia de España en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Dicha comisaría constará de un comisario régio, un vicecomisario, un secretario general, un arquitecto, director facultativo de las obras de la sección española, cuatro directores de sección y un jefe de contabilidad.

Dependerá de la misma, además, el personal subalterno, técnico y administrativo, que por todos conceptos se nombra.

En dicho reglamento se determinan las atribuciones y deberes que corresponden a cada uno de los individuos de la comisaría, y se insertan las siguientes disposiciones generales:

La comisaría régia no responderá de los efectos, objetos o productos que se envíen y reciban en la sección española más que con arreglo a las condiciones generales y especiales expresamente determinadas en los reglamentos de la Exposición y en los documentos oficiales de propaganda, inscripción y recepción, circulados oportunamente.

Ni el comisario régio, ni los funcionarios de la comisaría podrán ser representantes de los expositores, estando como están obligados a mirar por el interés general de todos sin preferencia de ninguna clase.

La comisaría régia no se encargará tampoco de la venta de los objetos, la cual correrá a cargo de los expositores o sus representantes, entendiéndose que los productos no podrán retirarse de la Exposición en ningún caso hasta que tenga lugar la clausura del certamen.

En los casos no previstos en el re-

glamento, el comisario régio resolverá lo que considere más conveniente al servicio que se le confía y a los intereses de España que representa en la Exposición, dando cuenta al gobierno si la entidad del asunto así lo aconseja.

Oportunamente, y así que sea conocido el reglamento del jurado internacional, se dictarán las oportunas instrucciones para la organización y modo de funcionar del correspondiente a la sección española.

Nuestra producción DE ACEITE.

El aceite, como el vino, los minerales, el azúcar y aun la seda y el tabaco, pueden ser la base de la regeneración económica en este país, tan abrumado en los tiempos que corremos.

Según las últimas estadísticas, el plantío del olivar en España se calcula en 1.152.627 hectáreas.

La producción es de 2.975.384 hectolitros. Comparada con el extranjero España es el país del mundo que produce más aceite de olivas.

Mientras en Francia solo obtienen una cosecha de 300.000 hectolitros, y en Italia un millón, poco más o menos, nuestro suelo rinde en un año normal tres millones de hectolitros.

Se evalúa la cosecha en Francia en 46 millones de pesetas, en Italia en 105 y en España en 195.423.017 pesetas.

Tomando estos datos como base, y haciendo un cálculo proporcional, se halla en números redondos que Italia debía obtener por valor de sus cosechas un rendimiento anual de 212 millones de pesetas, tomando como término de comparación el ingreso que el agricultor francés obtiene por sus frutos.

Perdemos nosotros 115 millones, puesto que nuestra cosecha anual, si en el mercado se cotizara como en las regiones francesas, debería alcanzar un total de 400.358.000 pesetas.

Explicase esta diferencia notando que, mientras los aceites franceses gozan de gran fama, los nuestros no pueden entrar apenas en los mercados extranjeros.

Débase esto a nuestro gran atraso en la elaboración de este precioso caldo y a la deficiencia de los tratados de comercio. Hoy es evidente que se elabora mejor.

Se da el caso, como en los vinos, que Francia no compra los aceites a bajo precio como primera materia, mejorándolos después por medio de una serie de operaciones aquí desconocidas.

Para que resulten aceites superiores los de España hay que elaborarlos bien, partiendo del cuidado cultivo de los olivares, y no despreciando luego operación alguna, como la de escojer el fruto, colocarse y triturarlo.

Con esto y la diligente atención del Gobierno para abrirle mercados, el aceite español sería el primero del mundo en calidad, como lo es en cantidad.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

BOTICA CENTRAL

DE

don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15, Real, 15.

Almería.

GACETILLAS

Debe hacerse.

Convendría que antes de aproximarse el Carnaval, se publicara el bando de costumbre, prohibiendo que las máscaras lleven colocado el antifaz después del oscurecer.

Decimos esto, porque anteanoche una mujer sufrió un susto mayúsculo en la calle de la Almedina, aproximándosele un individuo vestido de máscara y con el antifaz puesto, para decirle cuatro tonterías, pues enseñada acudieron varias personas.

El antifaz puesto de noche, es motivo para realizar cualquier hecho criminal y que este quede impune.

Suscripción nacional.

Lo recaudado en la Central del Banco de España, en Madrid y Sucursales de provincias, con destino a la suscripción nacional, se eleva actualmente a la suma de 30.708.367,42 pesetas.

Estación limitada.

Desde el día 15 de Diciembre ha sido declarada de servicio limitado la estación telegráfica de Guadix, que solo funciona actualmente de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 7 de la tarde.

Nombramiento.

Ha sido nombrado profesor interino de gimnástica del Instituto Provincial, nuestro amigo D. Luis Garcia Peinado.

Los maestros auxiliares.

Los maestros y maestras auxiliares de las escuelas públicas de España, han acordado dirigirse al ministro de Fomento, suplicándole que les conceda los siguientes derechos:

- 1.º Casa, habitación y retribuciones.
- 2.º El sueldo inmediato inferior al de los maestros primeros de la escuela en que sirvan, expidiéndoseles el correspondiente título administrativo; y
- 3.º Preferencia para ascender a las plazas que ocupan los maestros primeros cuando aquéllas vacuen.

Una operación.

Los distinguidos profesores médicos nuestros amigos D. José Baibos y don Francisco Rivas Cravioto, han llevado a cabo con toda felicidad una difícil operación a una señora, recibiendo aquellos generales parabienes dadas las especiales circunstancias en que se ha hecho y por cuantas personas han tenido de ella conocimiento.

No podía menos de esperarse de la reconocida suficiencia de ambos facultivos a los cuales enviamos nuestra enhorabuena.

D. E. P.

Ha fallecido en Granada la distinguida y virtuosa señora D.ª Narcisca Careaga y Heredia, prima de nuestros particulares amigos D. Miguel Barbarin y D. Ricardo Burgos.

También ha dejado de existir en Cuevas, la apreciable señora D.ª Luisa Gonzalez Navarro.

Enviamos nuestro más sentido pésame a las respectivas familias de las difuntas.

La renta de Aduanas.

En el pasado mes de Diciembre, se han recaudado en la península, por renta de Aduanas 9.472.852 pesetas y entre esta suma y en la calculada en los presupuestos de 10.016.917 hay una diferencia de 544.065 id.

El foso de la Estacion.

Por la Compañía del Sur de España se han circulado las órdenes oportunas para que las obras del foso de la Estacion que corresponden a aquella se comiencen inmediatamente.

Ahora, para que la empresa sea completa, es decir, para que el embellecimiento y realización de la mejora sea un hecho, es preciso que el Ayuntamiento preste su concurso al pensamiento por tanto tiempo meditado. Veremos si cuando todo está en condiciones de realizarse, flaquea una de las partes y no se terminan estas obras.

Herida grave.

Yendo desde Portilla a Cuevas una pareja de jóvenes que desde hace tiempo estaban reunidos efectuando la vida de un matrimonio, surgió una conversación familiar, tomando tan mal giro, que el futuro esposo sacando un arma blanca le dió varias puñaladas, una de ellas en la espalda, calificada de gravísima.

En muy mal estado fué conducida la joven a aquel Hospital, y pocas horas después ingresó en la cárcel el agresor.

Una predicción.

El sabio profesor austriaco Rudolf Faib, considerado considerado como eminencia indiscutible en la ciencia meteorológica y cuyas predicciones son de autoridad incontestable entre sabios y profanos, había anunciado que el invierno de 1898 a 1899 sería el más frío de todos los que se habían conocido desde lejanos tiempos, añadiendo en particular que en el mes de Enero reinarían fuertes y abundantísimas nevadas.

De Cuba.

Ayer llegó a esta capital procedente de Cuba, el segundo teniente de Infantería D. Alfonso Pedraza Zamorano, que con dos meses de licencia como excedente, fijará su residencia en Almería.

El indulto de Marina.

El decreto concediendo indulto a los marinos prófugos, de que oportunamente dimos noticia, dispone lo siguiente:

- 1.º Se impondrá el indulto de las penas y correctivos que pudieran corresponder a los desertores que no hayan cometido otro delito y a los prófugos e inscriptos de Marina, que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.
- 2.º Para obtener los anteriores beneficios, deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena o responsabilidad se desea la redención a me-

tálico, que en este caso será de 2.000 pesetas, ó tambien los mismos interesados presentándose a las autoridades de Marina de la Península ó islas adyacentes y posesiones de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero ante los agentes consulares de España.

3.º Se fija el plazo de tres meses a los que se hayan en España ó en sus posesiones de Africa, y dos a los que residan en Ultramar, para solicitar aquellos beneficios, a contar desde la publicación de este decreto.

4.º Los indultados y prófugos no redimidos serán destinados a un buque armado ó a un batallón de infantería, según se dispone en el artículo 347 de la ley de enjuiciamiento de Marina.

Proyecto.

Por la Compañía del Sur de España se ha enviado a la División de ferrocarriles de Sevilla, el proyecto de ensanche de la estación de Fuente Santa.

Derechos.

Los derechos pagados por el trigo en las Aduanas de España durante el mes de Diciembre anterior, se elevan a la suma de 1.631.386 pesetas.

La veda.

Estableciendo el artículo 17 de la ley de 10 de Enero de 1879 la veda de la caza desde el 15 de Febrero al 15 de Agosto y el real decreto de 3 de Mayo de 1834 la de la pesca desde 1.º de Marzo, el gobernador civil recuerda a los habitantes de la provincia dichos preceptos y a la guardia civil, fuera de vigilancia y demás dependientes de su autoridad, el deber en que están de hacerlos observar.

Citación.

Para los días 21, 22 y 23 del actual han sido citados por la Dslegacion de Hacienda a Junta Administrativa del Timbre, varios vecinos de distintos pueblos de esta provincia, a los cuales se les siguen expedientes de defraudación.

Enlace.

Han contraído los sagrados lazos matrimoniales en esta capital, la señorita D.ª Natalia Muñoz Diaz y el joven comerciante de esta capital don Luis Suñer Gimenez.

Enviamos la enhorabuena a los nuevos esposos, deseándoles muchas felicidades.

Real orden.

Como resolución a una consulta hecha al Ministerio de Fomento por varios profesores titulares de Gimnástica, solicitando se haga extensiva la autorización para explicar los elementos de Fisiología é Higiene a los profesores titulares de Gimnástica, aún cuando no posean el título de médico, se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha tenido a bien desestimar la instancia de que se trata, declarando:

- 1.º Que de acuerdo con los preceptos legales citados, la asignatura de Gimnasia con Fisiología é Higiene sólo podrá ser desempeñada en lo sucesivo por los Profesores de Gimnástica que sean a la vez Licenciados en Ciencias ó Medicina; y
- 2.º Que los actuales Profesores numerarios de Gimnástica de los Institutos de segunda enseñanza, y los que

obra que era de pura necesidad y humanitaria de todo punto.

Visita al Sr. Perez Garcia

A él nos acercamos con la esperanza de lograr nuestros deseos; le expusimos el estado de aquellos infelices alienados; le pedimos apoyo para nuestra empresa y nos escuchó como no podía menos de escucharnos, pues el que tanto había hecho en favor de los intereses de la provincia, no era posible que negara su apoyo a un pensamiento generoso como altamente noble y digno.

Estábamos en tiempo de elecciones y el Sr. Perez Garcia nos suplicó que nada se dijera respecto a este asunto hasta pasadas aquellas, ofreciéndonos que contáramos con todo su apoyo y con mil pesetas que nos entregó en el acto, y que no quisimos recibir hasta que fuese un hecho la suscripción y se nombrara la Junta para recaudar los fondos necesarios, ya que la Excm. Diputación Provincial no contaba con recursos para construir un local apropiado para el caso.

Nombramiento de la Junta.

Esperamos que pasaran las elecciones, como habíamos prometido; se publicó el artículo que habíamos dejado de publicar; citó el Sr. Vivas Perez a una reunión, y quedó establecida la Junta, de la que el Ilustrísimo Sr. Obispo fué nombrado presidente honorario y el Sr. Vivas Perez, presidente nato. Todos conocemos a los demás individuos que formaban la Junta nombrada, encabezando la suscripción con 500 pesetas el señor Obispo, 250 pesetas cada uno de los demás señores y las 1.000 que entregó el señor Perez Garcia (D. Sebastián). (1)

La Suscripción voluntaria.

La empresa no pudo empezar con más bríos ni bajo mejores auspicios. Antes de

(1) Después de entregar las mil pesetas don Sebastián Perez, al dar su nombre, dió también el de D. Carlos Navarro y Rodrigo, D. Antonio

ta, nuestro ilustre Prelado no se olvidó de recomendar a todos esta obra benéfica; publicó una circular en el «Boletín Eclesiástico», para que todos los párrocos de la Diócesis abriesen suscripciones y se inscribiesen ellos al mismo tiempo.

Los resultados obtenidos de estos trabajos dieron varias sumas que fueron a ingresar en la suscripción general.

Un edificio hermoso.

Varios fueron los terrenos ofrecidos a la Junta; pero ninguno en mejores condiciones que la antigua fábrica del Sr. Barroeta, propiedad entonces del Sr. D. Alejandro del Campo.

Parecía un edificio hecho «ad hoc.» Justipreciadas todas las obras que tiene con más de 24 tahullas de tierra de riego metidas en cultivo, en el sitio más céntrico de las afueras de esta ciudad, valía más de 30.000 duros.

Su dueño D. Alejandro del Campo la ofreció para aquel objeto en 12.000 duros, dando seis meses de espera.

Pasado, no los seis meses de espera, sino un año y algo más, se tiró la escritura a favor de los hermanos de la Orden de San

resulten nombrados y posesionados de sus cátedras a consecuencia del concurso pendiente, convocado antes de la publicación del Real decreto de 13 de Septiembre anterior, puedan desempeñar la asignatura de Gimnástica con Fisiología e Higiene sin necesidad de acreditar la Licenciatura en Medicina o Ciencias.

Fallecimiento.
Ayer se recibió en esta capital la noticia del fallecimiento del sabio Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Granada, D. Miguel Laguarda.

El finado que contaba en Almería con muchas amistades, se había granjeado la general estimación de cuantos lo trataron, tanto por las excelentes prendas de carácter que lo adornaban, como por su talento que lo había colocado en respetable puesto dentro del claustro de profesores de la Universidad de Granada.

El templo del Sol.
«Le Courier», de Egipto, publica la siguiente noticia:

«En las cercanías de la pirámide situada al Norte de Abusir (campo muerto de Sakkara), se practican desde hace algún tiempo excavaciones, bajo la dirección del doctor Schäfer, del Museo de Antigüedades egipcias de Berlín.

Las excavaciones han dado por resultado el hallazgo del templo del Sol, de la dinastía N., mencionado con frecuencia en las antiguas inscripciones, y que consiste en una pequeña pirámide rodeada del templo y de sus correspondientes edificios. Estos fueron contruidos por el rey Ran-wósser, que tiene su sepultura en pirámide, llamada mediana, de Abusir. Encuéntrase en el interior del templo del Sol un altar de bloques de alabastro de seis metros de largo. En lo sucesivo este templo será la antigüedad más notable de Abusir.»

Importación y exportación.
Cada día el comercio de importación y exportación de España va siendo más reducido.

Las estadísticas del año anterior comparada con la de otros años así lo demuestran, puesto que el importe total de la importación en los años 1896 y 1897, fué de pesetas respectivamente 750.479.067 y 784.196.987, en el año 1898 sólo ascendió a 595.925.751 y el de exportación en iguales periodos, fué de 895.338.618 en el 1896, 979.545.623 en el 97 y 859.747.055 en el 98.

Es decir que con la tan cacareada importación de dicho comercio, cada año experimenta a una baja alarmante.

«La Última Moda»
publica en el núm. 579, (5 de Febrero) 37 modelos, y los suplementos correspondientes a las respectivas ediciones.—1.ª ó 2.ª edición, 25 cts. Edición completa, 40.—Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª Edición: 3 pesetas. Completa: 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

Se suscribe en Almería, calle Real 16.

Bien venido.
Se encuentra en esta capital a donde ha venido para asuntos particulares, el procurador y Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, D. Juan Benitez Gutierrez.

Cabildo Municipal.
Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Leynez (D. Francisco), asistiendo los Sres. Perez Garcia, Orbe, Grisolia, Moreno, Perez Lopez, Rocafull, Laynez (D. José), Fernandez Murcia y Jimenez Bueno.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, con una aclaración del Sr. Fernandez Murcia.

Seguidamente se pasó al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del Ayuntamiento durante el mes actual.

—Cuenta de la cera suministrada el día de la Candelaria, importante aquella 40 50 pesetas.

—Escrito de D. Domingo Lozano, llamando la atención de que tiene un contrato hecho con el Ayuntamiento por el alquiler de una casa para escuela, la cual se está perjudicando por «estar las puertas cerradas.»

—Factura de un saco de azúcar para la Botica Municipal.
(A propuesta del Sr. Fernandez Murcia se autorizó al Sr. Alcalde para que éste y el Presidente de la Comisión de Beneficencia, adquirieran todas las medicinas que hagan falta en la Botica Municipal.

—Solicitud de D. Domingo Fernandez, diciendo que renuncia el contrato que tiene hecho para la limpieza de pozos negros por habersele concedido el mismo derecho a otra sociedad.

—Gastos de las elecciones de Diputados Provinciales verificadas antea-

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Rocafull dijo que no puede aceptar el cargo de síndico interino por tener que ausentarse de la capital.

El Sr. Moreno manifestó que solo ha y once concejales que son compatibles para celebrar sesión de quintas y como la Ley señala 16, pidió se designen los que faltan del bienio anterior.

(Se acordó nombrar al Sr. Vives en la vacante del Sr. Rocafull, para Síndico).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Se alquilan
unos altos espaciosos, con buenas vistas, en la calle de Sócrates. En el estanco de la calle del Teatro darán razón.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Entre dos que no tienen nada que hacer.

—¡Ah! ¡Si fuese verdad que el tiempo es oro!

—¿Qué pasaría?

—¿Qué pasaría?

—Que seríamos millonarios.

Gedeón, que es muy miedoso, tiene que sufrir una operación quirúrgica y pide al médico que le dé el cloroformo.

—Le advierto a usted—le dice—que si no despierto, le enviaré a usted los padrinos.

Solución a la charada de ayer: Encarado.

CHARADA.

Se me ha «una dos tercía cuarta» un artístico alfiler, clase «primera segunda» regalo de una mujer.

Lo supo un trabajador que limpiaba la «tercera», y por no tomar propina se lo entregó a la portera.

Rasgo de honradez tan grande ni un minuto olvidaré; hoy mismo busco al obrero y su acción le premiaré.

(La solución mañana.)

Receta culinaria.

Jamón al Jerez.

Se cortan magras de buen jamón de un dedo de gruesas, y se sobresaltan en la sartén a un fuego muy vivo con una chispita de manteca de vacas y un punto de pimienta molida. Sin dejar que se acortase el jamón, se moja con un poco de vino de Jerez y se le hace hervir durante cinco minutos, añadiendo un poco de azúcar y retirando la sartén del fuego, tapándola herméticamente hasta el momento de sacar el plato a la mesa.—Por León Loty.

Juzgado municipal

DIA 6.

Nacimientos.

Amalia Alonso Sanchez, Antonio Yébenes Camacho, María Sancias Berjón, José Perez Padilla, Francisco Mayorquín Martínez, Manuel Fernandez Zapata y Julio Sanchez Gomes.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

José de la Casa Escamez con Josefa Segura Miras; Luis Suñer Gimenez con Natalia Muñoz Diaz; Pedro de la Casa Gonzalez con Maria Berenguel Ramirez; Juan de Miras Murcia con Josefa Sanchez Sanchez; Diego Navarro Vicente con Dolores Fernandez Miras; Francisco Garbin Arnez con Matilde Lupianez Martos y Francisco Vizcaino Ureña con Maria Sanchez Fornieles.

Movimiento de buques

DIA 6.

Entradas.

Vapor «Amalfarache», 1161 tns., con mercancías y 11 pasajeros de Cartagena.

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga y 24 pasajeros de Málaga.

Bergantín Goleta «Buso Naima», de 308 tns., con madera de Abo.

Polacra Goleta «Jóven Juanito», de 98 tns., con efectos de Torreveja.

Despachados.

Vapor «Amalfarache», de 1161 tns., con carga para Málaga.

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga para Cartagena.

Polacra Goleta «Jóven Juanito», de 98 tns., con su mismo cargo para Motril.

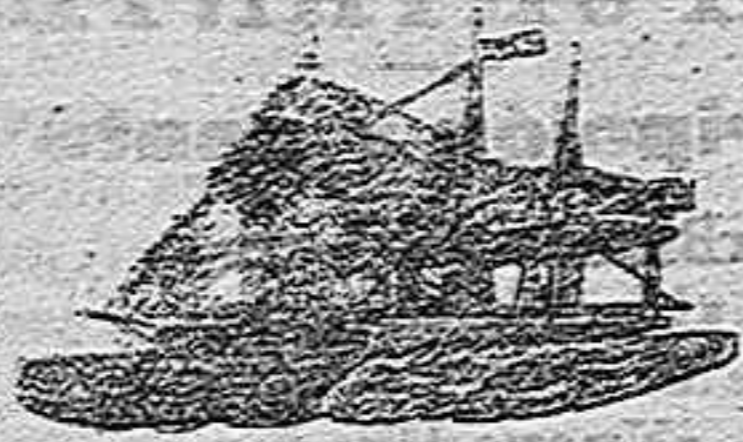
«Pallebot Ramón», de 48 tns., con mineral para Garrucha.

Plantas y flores

de Antonio Alvarez.

Gran surtido de plantas de salón y jardín. Colección completa de claveles y rosales y tierras de Brezo. Plantación y construcción de jardines dentro y fuera de la capital. Ramos y coronas.

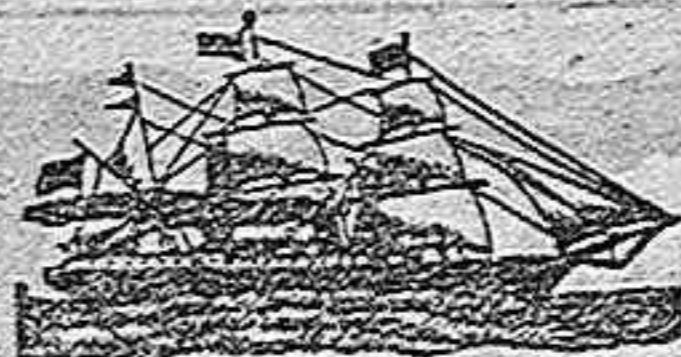
Mogel 19, Barrio-Alto. ALMERIA



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el 8 de Febrero para Alicante, Valencia, Taragona, Barcelona, Cete, Marsalla y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor N. Extre nardua

Saldrá de este puerto el día 9 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

A LOS PARRALEROS y vicultores.

Se realiza una gran partida de injertos sin encabezar del barco sobre Rupestris Menticola a 35 céntimos de pesetas uno.

Raigales Rupestris del Lot 6. Fenómenos primera a 70 pesetas millar. Id. id. segunda a 50 id. id.

Berlandieris Rescignier a 450 id. id. Rafia para injertos a 5 id. 50 céntimos el kilo.

Precios en esta: Dirijanse los pedidos a don J. sé Galetti, Bermudez número 6 a don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

LA AUSTRIACA.

2, Santo Cristo, 2.

Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

Esquisita cerveza estilo ALEMÁN. Insustituible por otras marcas!!! Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venga en la competencia a las demás clases conocidas hasta el día. Pídense en los cafés, restaurantes, fondas y sitios de recreo.

Para pedidos el depositario esclusivo en la provincia, JUAN CICOGNANI.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

LA REINA INDISPUESTA.

Madrid 6, 10 m.

El Sr. Sagasta y los ministros que les correspondían, no despacharon hoy con la Regente a causa de encontrarse ésta ligeramente indispueta.

Créese que no tiene importancia esta indisposición de la Reina.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

NO EQUIVOCARSE.—Este acreditado taller que estaba en la calle de Arraez, número 3, se ha trasladado a la plaza de la Constitución, número 14, piso principal.

Se hace a precios muy económicos, cuanto exige el ramo de camisería. Se planchan camisas.

Guanode Pescado

INFORMES:

A. Martinez Cazorla,

Pizarro, 8, Almeria

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS

Sres. Noguera Hermanos y Compañía.

ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

| | |
|---------------------------------|------------------------|
| Amoniaco, de | 9 a 10 y medio por 100 |
| Fosfatos, de | 18 a 25 por 100 |
| Sulfato de potasa, de | 2 a 4 por 100 |

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.
Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones
Depósito en las principales poblaciones de España
Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

YANKEES Y TAGALOS.—RECOMENDACION.

(A las 10:30 m.)

Dicen de Washington que el general Otis, ha comunicado al Gobierno de Casa Blanca que es dueño de la situación en Manila y que solo tuvieron en el combate anterior 20 heridos.

Nuestro Gobierno ha teleografiado al general Rios ordenándole que las tropas españolas se mantengan en neutral actitud, en las diferencias surgidas entre yankees y tagalos.

NOTICIAS DE FILIPINAS.—GRABE SITUACION.—DESAPARICION Y DECLARACIONES DE AGUINALDO.

(A las 2 t.)

A pesar de cuanto se diga en contrario, la situación de los americanos en Filipinas se agrava por momentos

Telegramas recientemente recibidos de Washington suponen dicha situación aún más estensa y mala que la pintan Otis y Dewey al Gobierno de los Estados Unidos.

El agente diplomático de la Cámara de Malolos, Agoncillo, una vez rota las hostilidades entre yankees y tagalos, ha desaparecido de Norte America, no sin haber declarado antes que Filipinas jamás reconocerá la soberanía yankee en el Archipiélago.

Estas declaraciones y la desaparición de Agoncillo, han causado general impresión, por que viene a demostrarse que el acto de los filipinos al romper las hostilidades, no son meras escaramuzas sino combates formales entre dos reconocidos enemigos.

DE LA NOCHE

TRATADO DE PAZ.—REPATRIADOS DE FILIPINAS.

Madrid 6, 8 n.

Dícese que ahora Mr. Mac-Kinley se muestra contrario a la ratificación del tratado de paz.

Ha salido de Manila el primer vapor conduciendo soldados repatriados.

LA PRINCESA ENFERMA.

(A las 9 m.)

Se encuentra guardando cama a causa de un fuerte catarro que tiene, la Princesa de Asturias.

BOLSA

4 por 100 interior, 58-05.
4 por 100 exterior, 68-60.
4 por 100 amortizable, 68-20.
Londres a la vista 32-60.
París a la vista, 29-50.

CONSEJO.—RETRASO.

(A las 10 m.)

En el Consejo celebrado esta tarde, han cambiado los ministros impresiones sobre los últimos sucesos de Manila.

No hay duda que estos dificultarán la ratificación del tratado de paz.

AGIONCILLO.—FALLECIMIENTO.

(A las 10:45 n.)

El célebre Agoncillo dícese que se ha refugiado en Nicaragua.

Ha fallecido Caprini.

Hay escasez de noticias.

PERPEN.

Gas acetileno

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,

Francisco Lacasa Felices

1, Reyes Católicos, 1. ALMERIA.

Raigales.

Se venden raigales, ingertós de Rupestris Lott y gloria Montpellier, a 8 reales cada uno. Para pedidos en Dalías, D. Jose Fornieles Lirola Martín.

LA PARISIEN

11, Príncipe, 11

Perfcción y economía en camisería. Una camisa blanca de grano de oro pesetas.

Id. id. id. de id. vistas hilo, 6 id.
Id. id. id. de id. id. superior, 7 id.
Camisas de franelas, desde 4 a 8 id.
Hechura una camisa, entregando la tela sin plancha, 2 id.

Id. id. id. con plancha, 2:50 id.
Se hacen composturas y cuanto se desee en el ramo de camisería.

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pepsatozina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
que contienen **Copaiba, Gubeba y Sándalo.**
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS
Gildoras
del Dr. **MOUSSETTE**
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE E. VICIANA
Calle del Arsenal, 40.-ALMERIA.
GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica **DON DANIEL MARCO OLMOS.**

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, a quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de la Agricultura Española, plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perz

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales a prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.
LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrirán en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley fiscal vigente como garantía para sus Asegurados en España.
OFICINAS PRINCIPALES: (82 Brown Street—MANCHESTER
101 Chappinide—LONDRES E. C.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcañá 23.—MADRID

CAFES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL
Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alcañá, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alcañá, número 6.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de:
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico».
«Revista Moderna».
«Nuevo Mundo».
«Don Quijotes».
«El Siglo XX».
Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.
Suscripción a todos los periódicos del mundo.
Se sirve a domicilio.
Príncipe núm. 24. Ciruela Minera.

FALTA DE FUERZAS
La perla anti gastrópica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra la efeción del estómago, sea dolor, acedia ó vinas, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perz. P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO DE SAN JOSE GONZALEZ
Real, núm. 39.
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles, francos y otras de adorno.
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.
Honorarios módicos.
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

No más cabello blanco
AGUA ESPAÑOLA.
Devuelva al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.
Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perz y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO**
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS
también vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. caja

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS DE FRANCISCO CRIADO,
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49.—GRANADA—49.

COMISIONES, CONSIGNACIONES
L BALAJAT Y COMPAÑIA.- MARSEILLA
Pasas, higos, naranjas, limones, uva, granadas, etc., legumbres, granos.
Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos.
Precios corrientes de la plaza a todos los salices casecheros y negociantes que lo deseen.
En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES
El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.
Dicho objeto es muy pocas veces logrado.
Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.
Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicial, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.
El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mutuo.—**J. BALAJAT Y C.ª**
Para informes y detalles, dirigirse a **J. Telesforo Rodriguez**, Palma, número 10, principal.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
Saz Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas en España, y 35 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El Anuario mensual de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resúmenes de consultas (gratis para los suscriptores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc.; 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta»; 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria; 4.º El Anuario de legislación universal; dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las leyes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 96 pesetas en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. señores D. Vicente Romero y Girón y D. Alvaro García Morán. Comprenden esta notable publicación 15 tomos en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. En cumplimiento de esta obra el

Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y vale en España 30 pesetas (rústica), **BIBLIOTECA JURIDICA.**
Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a los siguientes obras:
GARRIGA.—«Teoría sobre la tutela de la familia y la emancipación ó el grado en el sucesión de los bienes», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 9,50 en provincias.
FIGUEROA.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 45 en provincias.
FIGUEROA.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 35 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, en tomo en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
BAUTUNO.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 28 pesetas en Madrid, y 32 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
MODATO MAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 18 pesetas en España.

ALMERIA.
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL